



CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS  
OPERATIVOS  
0369- ISO

**CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS  
INFORMÁTICOS Y REDES**

Familia profesional de Informática y comunicaciones

IES Mutxamel - Curso 2025/26

Francisco Javier Pérez Herrero  
[fj.perezherrero@edu.gva.es](mailto:fj.perezherrero@edu.gva.es)



Fondos Europeos



Financiado por  
la Unión Europea



IES MUTXAMEL  
Carrer Mondúber s/n  
03110 MUTXAMEL (ALACANT)  
03014551@edu.gva.es  
Tel: 965936475|Fax: 965936476  
portal.edu.gva.es/iesmutxamel



Formació Professional  
Comunitat Valenciana

## ÍNDICE

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS (0369– ISO).....	3
Resultados de Aprendizaje .....	3
Evaluación del aprendizaje .....	4
Criterios de recuperación .....	5

## IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS (0369– ISO)

### Resultados de Aprendizaje

#### RA1. Instala sistemas operativos, analizando sus características e interpretando la documentación técnica.

- a) Se han identificado los elementos funcionales de un sistema informático.
- b) Se han identificado las características, funciones y arquitectura de un sistema operativo.
- c) Se han comparado diferentes sistemas operativos, sus versiones y licencias de uso, en función de sus requisitos, características y campos de aplicación.
- d) Se han realizado instalaciones de diferentes sistemas operativos.
- e) Se han previsto y aplicado técnicas de actualización y recuperación del sistema.
- f) Se han solucionado incidencias del sistema y del proceso de inicio.
- g) Se han utilizado herramientas para conocer el software instalado en el sistema y su origen.
- h) Se ha elaborado documentación de soporte relativa a las instalaciones efectuadas y a las incidencias detectadas.

#### RA2. Configura el software de base, analizando las necesidades de explotación del sistema informático.

- a) Se han planificado, creado y configurado cuentas de usuario, grupos, perfiles y políticas de contraseñas locales.
- b) Se ha asegurado el acceso al sistema mediante el uso de directivas de cuenta y directivas de contraseñas.
- c) Se ha actuado sobre los servicios y procesos en función de las necesidades del sistema.
- d) Se han instalado, configurado y verificado protocolos de red.
- e) Se han analizado y configurado los diferentes métodos de resolución de nombres.
- f) Se ha optimizado el uso de los sistemas operativos para sistemas portátiles.
- g) Se han utilizado máquinas virtuales para realizar tareas de configuración de sistemas operativos y analizar sus resultados.
- h) Se han documentado las tareas de configuración del software de base.

#### RA3. Asegura la información del sistema, describiendo los procedimientos y utilizando copias de seguridad y sistemas tolerantes a fallos.

- a) Se han comparado diversos sistemas de archivos y analizado sus diferencias y ventajas de implementación.
- b) Se ha descrito la estructura de directorios del sistema operativo.
- c) Se han identificado los directorios contenedores de los archivos de configuración del sistema (binarios, órdenes y librerías).
- d) Se han utilizado herramientas de administración de discos para crear particiones, unidades lógicas, volúmenes simples y volúmenes distribuidos.
- e) Se han implantado sistemas de almacenamiento redundante (RAID).
- f) Se han implementado y automatizado planes de copias de seguridad.
- g) Se han administrado cuotas de disco.
- h) Se han documentado las operaciones realizadas y los métodos a seguir para la recuperación ante desastres.

#### RA4. Centraliza la información en servidores administrando estructuras de dominios y analizando sus ventajas.

- a) Se han implementado dominios.
- b) Se han administrado cuentas de usuario y cuentas de equipo.
- c) Se ha centralizado la información personal de los usuarios del dominio mediante el uso de perfiles móviles y carpetas personales.
- d) Se han creado y administrado grupos de seguridad.
- e) Se han creado plantillas que faciliten la administración de usuarios con características similares.
- f) Se han organizado los objetos del dominio para facilitar su administración.
- g) Se han utilizado máquinas virtuales para administrar dominios y verificar su funcionamiento.
- h) Se ha documentado la estructura del dominio y las tareas realizadas.

#### RA5. Administra el acceso a dominios analizando y respetando requerimientos de seguridad.

- a) Se han incorporado equipos al dominio.
- b) Se han previsto bloqueos de accesos no autorizados al dominio.
- c) Se ha administrado el acceso a recursos locales y recursos de red.
- d) Se han tenido en cuenta los requerimientos de seguridad.
- e) Se han implementado y verificado directivas de grupo.

- f) Se han asignado directivas de grupo.
- g) Se han documentado las tareas y las incidencias.

**RA6. Detecta problemas de rendimiento, monitorizando el sistema con las herramientas adecuadas y documentando el procedimiento**

- a) Se han identificado los objetos monitorizables en un sistema informático
- b) Se han identificado los tipos de sucesos.
- c) Se han utilizado herramientas de monitorización en tiempo real.
- d) Se ha monitorizado el rendimiento mediante registros de contador y de seguimiento del sistema.
- e) Se han planificado y configurado alertas de rendimiento.
- f) Se han interpretado los registros de rendimiento almacenados.
- g) Se ha analizado el sistema mediante técnicas de simulación para optimizar el rendimiento.
- h) Se ha elaborado documentación de soporte y de incidencias.

**RA7. Auditá la utilización y acceso a recursos, identificando y respetando las necesidades de seguridad del sistema.**

- a) Se han administrado derechos de usuario y directivas de seguridad.
- b) Se han identificado los objetos y sucesos auditables.
- c) Se ha elaborado un plan de auditorías.
- d) Se han identificado las repercusiones de las auditorías en el rendimiento del sistema.
- e) Se han auditado sucesos correctos y erróneos.
- f) Se han auditado los intentos de acceso y los accesos a recursos del sistema.
- g) Se han gestionado los registros de auditoría.
- h) Se ha documentado el proceso de auditoría y sus resultados.

**RA8. Implanta software específico con estructura cliente/servidor dando respuesta a los requisitos funcionales**

- a) Se ha instalado software específico según la documentación técnica.
- b) Se han realizado instalaciones desatendidas.
- c) Se ha configurado y utilizado un servidor de actualizaciones.
- d) Se han planificado protocolos de actuación para resolver incidencias.
- e) Se han seguido los protocolos de actuación para resolver incidencias.
- f) Se ha dado asistencia técnica a través de la red documentando las incidencias.
- g) Se han elaborado guías visuales y manuales para instruir en el uso de sistemas operativos o aplicaciones.
- h) Se han documentado las tareas realizadas.

## Evaluación del aprendizaje

Dado que la evaluación tendrá un carácter continuo, formativo e integrador durante todo el proceso de enseñanza del alumnado y estará enfocada a la obtención de las competencias asociadas a los distintos módulos profesionales, tomando como referencia los objetivos, expresados en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación asociados para cada uno de ellos. Además, será flexible en tiempo y recursos adaptándose a los diferentes ritmos de aprendizaje y características del alumnado.

La calificación de cada evaluación o bloque coincidirá con la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes que a continuación se indican:

- 85% En las pruebas escritas (Exámenes).
  - Resolución de problemas.
  - Preguntas de desarrollo.
  - Preguntas tipo test.
- 15% En los ejercicios prácticos.
  - Observación diaria.
  - Desarrollo y elaboración, individual o en grupo de casos prácticos.
  - Entrega de trabajos en los plazos convenidos.
  - Exposición del trabajo en un tiempo predeterminado.
  - Resolución de casos prácticos.

Para aprobar, el alumnado debe aprobar por separado todos los RA.

La nota de cada evaluación será la nota media ponderada de las calificaciones en las unidades que formen parte de la evaluación. En caso de suspender un RA, la evaluación ya no podrá ser superada.

Para la aplicación del proceso de evaluación continua se requiere una asistencia regular a las clases y el desarrollo de las actividades previstas, siendo necesaria la asistencia al menos al 85% de las sesiones. Si se supera el 15% de inasistencia acreditada y justificada por Jefatura de Estudios supondrá la pérdida de evaluación continua y podrá suponer la anulación de matrícula por inasistencia.

Cuando el alumno/a tenga una nota igual o superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximarán a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximarán a la unidad superior.

Una práctica, trabajo o examen copiado supondrá un 0 (cero) en la nota, no tendrá derecho a recuperar esa práctica, examen o trabajo dentro de la evaluación, además de la sanción correspondiente tipificada en el RRI del centro.

Las faltas graves de ortografía en prácticas o exámenes llevarán penalización de la nota.

Para obtener la calificación de cada una de las unidades didácticas y la calificación final del módulo se tendrá en cuenta la siguiente tabla (UD/RA/CE), sobre la que se basarán los instrumentos de evaluación antes citados.

TRIM.	UD	UNIDAD DIDACTICA	PESO	RA Asociado	CE Asociado
1	1	Introducción a los sistemas operativos	10%	RA1	Todos los de RA1
1	2	Administración de sistemas operativos	15%	RA3	Todos los de RA3
1	3	Administración y aseguramiento de la información	15%	RA2	Todos los de RA2
2	4	Administración de dominios	15%	RA4	Todos los de RA4
2	5	Administración del acceso al dominio	15%	RA5	Todos los de RA5
2	6	Supervisión del rendimiento del sistema	10%	RA6	Todos los de RA6
3	7	Directivas de seguridad y auditorías	10%	RA7	Todos los de RA7
3	8	Resolución de incidencias y asistencia técnica	10%	RA8	Todos los de RA8
	<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>		

## Criterios de recuperación

El módulo se imparte en tres evaluaciones, que coinciden con los trimestres, realizándose una prueba específica al finalizar cada unidad o bloque didáctico (varias unidades relacionadas).

Además, aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria o hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán la posibilidad de recuperar la asignatura a través de uno o varios exámenes específicos por cada RA no superado. Además, los docentes pueden exigir la realización de los trabajos y prácticas no entregados o no superados para evaluar dicho porcentaje en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

El período final de recuperación se utilizará para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje no superados. La nota final se obtendrá teniendo en cuenta todo el trabajo hecho durante el curso, pero considerando las notas "recuperadas" en lugar de las notas suspensas originales.

Por tanto, no hay que establecer criterios de evaluación diferentes para ese período, sino que durante el mismo el alumnado podrá:

- Volver a ser evaluado de los resultados de aprendizaje no superados, a través de los ítems evaluables anteriormente descritos.
- Realizar las tareas que estén suspensas o no entregadas, o realizar otras tareas donde se evalúen los resultados de aprendizaje no superados.

La nota para aprobar ha de ser  $\geq 5$ . Obtendrá una nota entre 0 y 10.

En todos los casos, el criterio general será el siguiente: toda parte aprobada, aprobada está.

Todos aquellos Resultados de Aprendizaje que se hayan aprobado durante la evaluación continua, quedarán aprobados para el resto del curso, incluyendo tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria. Aquellas partes suspendidas a lo largo del curso se podrán recuperar en convocatoria ordinaria y extraordinaria al final del curso.

El profesorado se reserva la posibilidad de ofrecer al alumno uno o varios exámenes de recuperación antes de la convocatoria ordinaria.

#### **Criterios de recuperación en convocatoria extraordinaria:**

El alumnado que acuda a convocatoria extraordinaria por no haber aprobado el curso en convocatoria ordinaria, tendrá que recuperar solamente aquellas partes no aprobadas a lo largo del curso o en convocatoria ordinaria. Tanto en forma de examen teórico-práctico de los RA no superados, como la parte de ejercicios y prácticas no entregadas o superadas.

#### Alumnos pendientes

Se entiende por alumnos pendientes aquellos alumnos que no han superado el módulo profesional pero sí han promocionado a segundo curso. Este hecho imposibilita la asistencia a clase con normalidad por incompatibilidad de horario lectivo entre 1º y 2º curso.

Para los alumnos pendientes se establecerá un plan de recuperación personalizado en función de los resultados de aprendizaje superados con anterioridad. Se les proporcionará acceso a un aula virtual en Aules donde estarán publicados los materiales y actividades a realizar. Los alumnos realizarán a su vez una o varias pruebas escritas para evaluar la consecución de los resultados de aprendizaje.